

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 18:42:50
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### REPUBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

### JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
012	BOGOTA D.C.	2/11/2006					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	25772	40	89	001	2003	00177	00

#### 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 6 LOCAL SESQUILE
	FISCALIA DELEGADA DE SESQUILE
	JDO PROMISCOU MPAL DE SUESCA
	JEPMS 012 BTA NI24427 -
	JEPMS ZIPAQUIRA

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	152						

#### 2. DATOS DE LA SENTENCIA

##### SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUESCA C	10/02/2005	02/03/2005	0 0

#### FECHA DE LOS HECHOS

05/10/2001

#### 3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

#### 4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida: 15/03/2013, Oficio: 1040 Enviado a: - 001 - PROMISCOU - MUNICIPAL - SUESCA (CUNDINAMARCA). SALIDA DEFINITIVA POR GRUPO DE INVENTARIO TODA VEZ QUE NO FUE HALLADO EN FISICO Y POR ULTIMA ANOTACION SE EVIDENCIA QUE FUE REMITIDO AL JUZGADO FALLADOR.

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 18:42:50
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	DETALLE	CUADERNO	FOLIO
15/03/13	ADVERTENCIA	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:15/03/2013,Oficio:1040 Enviado a: - 001 - PROMISCOU - MUNICIPAL - SUESCA (CUNDINAMARCA). SALIDA DEFINITIVA POR GRUPO DE INVENTARIO TODA VEZ QUE NO FUE HALLADO EN FISICO Y POR ULTIMA ANOTACION SE EVIDENCIA QUE FUE REMITIDO AL JUZGADO FALLADOR.		
15/07/10	Planilla Envio Procesos oficina Correo	REMITE PROCESO A JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUESCA CUNDINAMARCA CON OFICIO N.º 231 DEL 15 DE JUNIO DE 2010. CON GUIA N.º YY19808373CO. SANDRA		
15/06/10	Elaboración oficio remisorio de proceso	FLOREZ AREVALO - ANGEL MARIA : ELABORA OFICIO REMITE PROCESO A JUZGADO FALLADOR PARA ARCHIVO DEFINITIVO.LQC		
19/05/10	Fijación en estado	LUIS EDUARDO - PARRAGA MOYA* PROVIDENCIA DE FECHA *07/05/2010 * Auto decreta liberación definitiva		
14/05/10	Comunicaciones Autoridades	FLOREZ AREVALO - ANGEL MARIA : SE LIBRAN OFICIOS ASI: No. 4271 AL DAS, No. 4272 A LA CISAD, NO. 4273 AL INPEC, No.4274 A LA DIJIN-SIJIN, No. 4275 A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION No. 4276 A LA REGISTRADURIA NACIONAL.	OFICIO	1
14/05/10	Comunicaciones Autoridades	PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : SE LIBRAN OFICIOS ASI: No. 4265 AL DAS, No. 4266 A LA CISAD, NO. 4267 AL INPEC, No. 4268 A LA DIJIN-SIJIN, No. 4269 A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION No. 4270 A LA REGISTRADURIA NACIONAL.	OFICIO	1
07/05/10	Expedir Constancia	FLOREZ AREVALO - ANGEL MARIA : SE EXPIDE CONSTANCIA A SOLICITUD DEL CONDENADO CON DESTINO AL DAS PARA DAR TRAMITE DEL CERTIFICADO JUDICIAL.	PROC	1
07/05/10	Auto decreta liberación definitiva	FLOREZ AREVALO - ANGEL MARIA : AUTO DE LA FECHA DECLARA LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LAS PENAS IMPUESTAS AL CONDENADO. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN POR EL C.A.D. SE LIBREN COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO Y AL SENTENCIADO PARA DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN SI LA HUBIERE. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y PREVIO REGISTRO DE VUANO LVASE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA UNIFICACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS DILIGENCIAS.	PROC	1
07/05/10	Auto decreta liberación definitiva	PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : AUTO DE LA FECHA DECLARA LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LAS PENAS IMPUESTAS AL CONDENADO. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN POR EL C.A.D. SE LIBREN COMUNICACIONES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO Y AL SENTENCIADO PARA DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN SI LA HUBIERE. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y PREVIO REGISTRO DE VUANO LVASE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA UNIFICACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS DILIGENCIAS.	PROC	1
06/05/10	AL DESPACHO	PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : INGRESA PROCESO Y MEMORIAL CONDENADO SOLICITA CERTIFICACION.	PROC	1
28/04/10	Recepción de Memoriales	MEMORIAL SOLICITA CERTIFICACIÓN. RHH.		
22/04/09	Estado del Proceso	BAJA PROCESO A SU PUESTO EN SECRETARIA.	PROC	1
21/04/09	AL DESPACHO	PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO JCRG	PROC	1
24/03/09	Fijación en estado	LUIS EDUARDO - PARRAGA MOYA* PROVIDENCIA DE FECHA *11/03/2009 * Auto concede libertad condicional		
24/03/09	Fijación en estado	ANGEL MARIA - FLOREZ AREVALO* PROVIDENCIA DE FECHA *11/03/2009 * Auto concede libertad condicional		
13/03/09	Elaboración de oficios funcionarios públicos	FLOREZ AREVALO - ANGEL MARIA : OFICIO INPEC REMITE BOLETA LIBERTAD Y PASA AL NOTIFICADOR PARA SU ENTREGA ESA ENTIDAD. DMT.		
13/03/09	ADVERTENCIA	FLOREZ AREVALO - ANGEL MARIA : BOLETA DE LIBERTAD N.º 059 NO FUE RECIBIDA EN LA PICOTA PASA AL ASISTENTE SOCIAL RAPA REMITIRLA AL INPEC RAHG		
13/03/09	Elaboración de telegramas	PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : TELEGRAMA NOTIFICACION EN DOMI Y TEL ABOGADO, SEGUN AUTO 11 MARZO 09.PROCESO AL PUESTO. PASA AUTO Y DILIGENCIA DE COMPROMISO A MINISTERIO PUBLICO.MCDV.		
13/03/09	Elaboración de telegramas	FLOREZ AREVALO - ANGEL MARIA : TELEGRAMA DE NOTIFICACION EN DOMICILIARIA CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL-TEL ABOGADO SEGUN AUTO 11 MARZO 09.PROCESO AL PUESTO.AUTO Y DILIGENCIA COMPROMISO AL MIN PUB.MCDV		
11/03/09	Remite Boleta de Libertad	LUIS EDUARDO - PARRAGA MOYA: SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD N.º058 AL INPEC OFICINA DE PRISION DOMICILIARIA Y DILIGENCIA DE COMPROMISO	PROC	1
11/03/09	Remite Boleta de Libertad	FLOREZ AREVALO - ANGEL MARIA : SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD N.º059. AL INPEC OFICINA DE PRISION DOM- CON DILIGENCIA DE COMPROMISO	OFIC	1
11/03/09	Auto concede libertad condicional	LUIS EDUARDO - PARRAGA MOYA: AUTO CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL PREVIA DILIGENCIA DE COMPROMISO	OFIC	1
11/03/09	Auto concede libertad condicional	FLOREZ AREVALO - ANGEL MARIA : AUTO CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL PREVIA DILIGENCIA DE COMPROMISO	OFIC	1
09/03/09	AL DESPACHO	PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : INGRESA OF. DEL 05/03/09 DE LA PICOTA CON REPORTE DE CONTROL DOMICILIARIO JCRG INGRESA PROCESO	PROC	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/11/2025, 18:42:50
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

05/02/09	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃ³blicos	PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : OF I N P E C INFORMA CAMBIO DE DOMICILIO DEL CDO - PROCESO PUESTO - SGC			
19/01/09	Autoriza cambio domicilio	PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : SE AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO AL CONDENADO. SE ORDENA POR EL CSA LIBRAR LAS RESPECTIVAS COMUNICACIONES	PROC	1	
19/01/09 AL DESPACHO		PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : INGRESA OF. DEL 16/01/09 DE LA PICOTA REMITIENDO DOC. DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL CONDENADO JCRC PROCESO DESPACHO		1	
16/01/09 AL DESPACHO		PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL JCRC PROCESO DESPACHO		1	
06/01/09 AL DESPACHO		PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO INFORMANDO CAMBIO DE DIRECCIÃ“N JCRC PROCESO DESPACHO		1	
18/11/08 AL DESPACHO		PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : INGRESA OF. DEL 06/11/08 DE LA PICOTA CON REPORTE DE CONTROL DOMICILIARIO JCRC PROCESO DESPACHO		1	
Oficios Funcionarios PÃblicos		se libra oficio 1806 al estituto nacional penitenciario y carcelario I.N.P.E.C. informandole que el despacho autorizo el cambio de residencia quien se encuentra en prision domiciliaria a la siguiente direccion carrera 4 a nÃº. 53 b- 10 sur barrio la paz.	ofic	1	
01/06/07 AL DESPACHO		PARRAGA MOYA - LUIS EDUARDO : INGRESA MEM. CDO INF. CAMBIO DE DOMICILIO .		2	
03/11/06 Auto avocando conocimiento		AUTO AVOCA CONOCIMIENTO LIBRA OF. 4084 DAS, 4086 JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE SUESCA ( CUNDINAMARCA, 4087 INPEC COORDINACIÃ“N DE PRISIÃ“N DOMICILIARIA.		1	
02/11/06 AL DESPACHO		FLOREZ AREVALO - ANGEL MARIA : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO PROCESO Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 02/11/2006 11:36:08	PROC	1	
02/11/06 Reparto				1	152

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

ANGEL MARIA - FLOREZ AREVALO  
LUIS EDUARDO - PARRAGA MOYA

#### No.IDENTIFICACION

[79252841 \(ver informaciÃ³n?\)](#)  
[11252093 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.